

# FICHA CURRICULAR

VARGAS SERRANO YAN JORGE

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE SERVICIOS JURIDICOS

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N51 JEFE DE OFICINA	IMSS/OOAD DF Norte/Jefatura de Servicios Jurídicos	MAR-2017	ABR-2024

### Experiencia

- Coordinar la atención oportuna de las auditorías practicadas al OOAD Norte del D. F.
- Formular requerimientos de información y/o documentación a las jefaturas de servicios para la atención, trámite y resolución oportuna de todas las solicitudes de los órganos fiscalizadores.
- Coordinar las propuestas y alternativas para cumplimiento de las acciones determinadas por los órganos fiscalizadores.

N51 JEFA DE OFICINA	IMSS/OOAD DF Norte/Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	OCT-2016	MAR-2017
---------------------	--	----------	----------

### Experiencia

- Formular respuestas a solicitudes de asesoría y apoyo técnico que formulan unidades operativas.
- Revisar la debida integración de las investigaciones concernientes a la subcomisión mixta disciplinaria.
- Realizar acciones tendientes a la ejecución de sanciones, solicitadas al instituto por parte del OIC del IMSS.
- Dar atención a solicitudes de reconocimientos de antigüedad.
- Ejecutar sanciones impuestas por órganos fiscalizadores.
- Dar seguimiento a la atención oportuna de las peticiones formuladas por el sindicato y/o trabajadores en materia de asuntos sindicales.
- Atender oportunamente las peticiones de licencias sin sueldo.
- Analizar y calificar las propuestas de modificación al contrato colectivo de trabajo.

N62 JEFE DE ÁREA	IMSS/Dirección Jurídica/Coordinación Laboral/División de Investigaciones Laborales	DIC-2005	OCT-2016
------------------	--	----------	----------

### Experiencia

- Elaborar estrategias legales, para la atención de demandas de amparo interpuestas contra actos de autoridades señaladas como responsables en nivel central.
- Atención a requerimientos de información por parte de tribunales colegiados de circuito y juzgados de distrito.
- Formular alegatos y memorándums, en defensa de los intereses institucionales, en asuntos de materia laboral, radicados ante la suprema corte de justicia de la nación.

ABOGADO POR HONORARIOS	IMSS/Delegación Poniente del Estado de México/Departamento Contencioso	MAR-2004	DIC-2005
------------------------	--	----------	----------

### Experiencia

- Analizar resoluciones emitidas por la junta federal de conciliación y arbitraje, para la elaboración de demandas de garantías o elaboración de nota para la interposición de amparos.
- Elaborar demandas de garantías en defensa del interés institucional.
- Litigar asuntos ante tribunales colegiados y juzgados de distrito.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 3498708	1994	1999

## HABILIDADES

- Análisis técnico legal de temas de interés institucional.
- Plantear estrategias para la resolución de conflictos.
- Trabajo en equipo con un buen manejo de comunicación verbal y escrita.

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>

3. Negociación

8. Orientación al Logro

4. Liderazgo

9. Habilidades de Supervisión

5. Trabajo en Equipo

10. Gestión del Estrés

---

Nombre y firma

---

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."